

991 *RESOLUCION de 29 de diciembre de 1987, de la Universidad de Zaragoza, por la que se hace pública la composición de la Comisión que han de resolver el concurso a plaza de profesorado de esta Universidad convocado por Resolución de 18 de marzo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y los restantes Vocales por el Consejo de Universidad, según lo dispuesto en el artículo 6.9 del mencionado Real Decreto.

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad, en el área de «Historia del Arte», convocada por Resolución de 18 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 1 abril).

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a su publicación.

Zaragoza, 29 de diciembre de 1987.—El Rector, Vicente Camarena Badía.

RELACION QUE SE CITA

Profesores titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA DEL ARTE»

Plaza número: 41

Comisión titular:

Presidente titular: Borrás Gualis, Gonzalo. Catedrático de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Secretario titular: Galtier Martí, Fernando. Profesor titular de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Vocal titular primero: Pita Andrade, José Manuel. Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal titular segundo: Coloma Martín, Isidoro. Profesor titular de Universidad de la Universidad de Málaga.

Vocal titular tercero: Rodríguez Gutiérrez Ceballos. Profesor titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente:

Presidenta suplente: Alvaro Zamora, María Isabel. Catedrática de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Secretaria suplente: Rábanos Faci, Carmen. Profesora titular de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Vocal suplente primero: Yarla Luardes, José Joaquín. Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal suplente segundo: Elvira Barba, Miguel Angel. Profesor titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal suplente tercero: Pérez Higuera, María Teresa. Profesora titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

ADMINISTRACION LOCAL

992 *RESOLUCION de 3 de diciembre de 1987 del Ayuntamiento d'Esplugues de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Arquitecto superior.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», número 287, de fecha 1 de diciembre de 1987, se inserta convocatoria con las bases que han de regir, para la provisión en propiedad, por el sistema de oposición, de dos plazas de Arquitecto superior, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnicos, Grupo A.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Esplugues de Llobregat, 3 de diciembre de 1987.—El Alcalde.

993 *RESOLUCION de 17 de diciembre de 1987, de la Diputación Provincial de Tarragona, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Hogar de Jubilados para la Fundación Pública, Residencia «Llar Conca de Barberá», de Montblanc.*

Convocatoria y bases del concurso-oposición de un puesto de trabajo de Auxiliar de Hogar de Jubilados para la Fundación

Pública, Residencia «Llar Conca de Barberá», de Montblanc, de esta Diputación de Tarragona.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 281, de 7 de diciembre de 1987, se publican íntegramente las bases que han de regir el concurso-oposición.

Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación de Tarragona, passeig de San Antoni, 100, 43003 Tarragona, manifestando que reúnen las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria, adjuntando la documentación de los méritos.

Las instancias podrán presentarse también en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 500 pesetas y deberán ser satisfechos al presentar la instancia.

El plazo de presentación será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los demás anuncios relativos a estas convocatorias se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y/o en el tablón de anuncios de la Corporación.

Tarragona, 17 de diciembre de 1987.—El Secretario general, José R. Souto Orosa.—V.º B.º: El Presidente, Josep Gomis i Martí.

994 *RESOLUCION de 17 de diciembre de 1987, de la Diputación Provincial de Tarragona, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Ordenanzas de la plantilla de personal laboral para la Fundación Pública, Escuela Taller de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.*

Convocatoria y bases del concurso-oposición de dos puestos de trabajo laborales de Ordenanza para la Fundación Pública, Escuela Taller de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de esta Diputación de Tarragona.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 281, de 7 de diciembre de 1987, se publican íntegramente las bases que han de regir el concurso-oposición.

Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación de Tarragona, paseo de San Antoni, 100, 43003 Tarragona, manifestando que reúnen las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria, adjuntando la documentación de los méritos.

Las instancias podrán presentarse también en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 500 pesetas y deberán ser satisfechos al presentar la instancia.

El plazo de presentación será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los demás anuncios relativos a estas convocatorias se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y/o en el tablón de anuncios de la Corporación.

Tarragona, 17 de diciembre de 1987.—El Secretario general, José R. Souto i Orosa.—V.º B.º: El Presidente, Josep Gomis i Martí.

995 *RESOLUCION de 28 de diciembre de 1987, del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción (Cádiz), por la que se aprueban las listas de admitidos, se nombran los Tribunales calificadores y se señalan las fechas del comienzo de los ejercicios de las convocatorias para proveer diversas plazas de la plantilla de funcionarios y de personal laboral de esta Corporación.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base quinta de la convocatoria, publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» los días 26, 27 y 28 de agosto, y corrección de errores el día 25 de septiembre de igual año, y extracto en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de octubre de 1986, mediante la presente Resolución, esta Alcaldía-Presidencia aprueba las listas de aspirantes admitidos, que son todos los presentados, a la celebración de las pruebas para provisión en propiedad de las plazas vacantes que quedan expuestas en las plantillas de personal funcionario y laboral de esta Corporación, que se realizan siguiendo el calendario establecido en la base decimocuarta.

Con esta misma fecha, quedan expuestas las listas que se aprueban en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial, y el plazo de diez días hábiles para subsanación quedará abierto a partir